



Expediente DS23_0001
Solicitud de Oferta DD23_0002 (SAL-11)

ACTA DE CALIFICACIÓN SOLICITUD DE OFERTA SAL-11 (SISTEMA DINÁMICO DS23_0001 – DD23_0002)

***CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DE
LA CONDUCCIÓN DE AGUAS ENTRE LA ESCOMBRERA DE “LAS ARRUBIAS” Y LA
BALSA DE SALINAS DE PAMPLONA , FINANCIADO A CARGO DE LOS FONDOS DEL
PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (NEXTGENERATIONEU)***

POTASAS DE SUBIZA, S.A. (POSUSA) ha procedido, en el marco del Sistema Dinámico de Obras DS23_0001 a la licitación de las obras de renovación de la conducción de aguas entre la escombrera de “Las Arrubias” y la balsa de Salinas de Pamplona , financiado a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (NextGenerationEU).

Una vez finalizado el plazo para la presentación de las ofertas, y siendo las 13:50 horas del día 25 de enero de 2024, tiene lugar el acto de apertura del sobre de la propuesta económica con el siguiente resultado:

SISTEMA DINÁMICO: DS23_0001

SOLICITUD DE OFERTA: SAL-11 (DD23_0002)

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 676.234,02 €

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: BAJA ECONÓMICA, INCREMENTO PLZO GARANTÍAS Y
CRITERIO SOCIAL

EMPRESAS Y OFERTAS PRESENTADAS:

Expediente DS23_0001
Solicitud de Oferta DD23_0002 (SAL-11)

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	INCREMENTO PLAZO GARANTÍA	CRITERIO SOCIAL
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	647.832,19 €	+5 AÑOS	SÍ
GUILLÉN OBRAS Y PROYECTOS S.L.	654.256,41 €	+5 AÑOS	SÍ
LACUNZA HERMANOS, S.L.	654.404,92	+5 AÑOS	SÍ
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	668.668,00 €	+5 AÑOS	SÍ

EMPRESAS Y VALORACIÓN DE OFERTAS:

EMPRESA	PUNTOS PRECIO OFERTADO	PUNTOS INCREMENTO PLAZO GARANTÍA	PUNTOS CRITERIO SOCIAL	TOTAL PUNTOS
CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.	80,00 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	100,00 PUNTOS
GUILLÉN OBRAS Y PROYECTOS S.L.	61,90 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	81,90 PUNTOS
LACUNZA HERMANOS, S.L.	61,49 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	81,49 PUNTOS
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	21,31 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	41,31 PUNTOS

De acuerdo con los tres criterios de valoración y la puntuación correspondiente a cada uno de ellos, la mejor oferta presentada es la de CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.

Por ello, se procede a solicitar para que en el plazo de 5 días presente la documentación requerida en el apartado 27 de las Condiciones Regulatorias del Sistema Dinámico de Obras:

Expediente DS23_0001
Solicitud de Oferta DD23_0002 (SAL-11)

- Declaración responsable en la que manifieste que se mantienen las condiciones respecto a los requisitos para contratar y respecto a los niveles de solvencia.
- Datos identificativos (NIF, nombre o razón social y domicilio fiscal)
- En su caso, declaración responsable indicando el nombre y fecha de nacimiento de la persona o personas físicas que tengan la propiedad o control último de la entidad adjudicataria.
- Acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o en el Censo equivalente de la Administración Tributaria Foral.
- Declaración Responsable de Ausencia de Conflicto de Intereses, conforme al modelo de adenda I
- Declaración de Cesión y Tratamiento de datos entre Administraciones, conforme al modelo de adenda I
- Declaración de Compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR, conforme al modelo de modelo de adenda I

Y se notifica además que antes de proceder a la ejecución de los trabajos por parte de cualquier subcontrata, se deberá aportar:

- En el caso de subcontratación, se aportará: 1) una relación exhaustiva de las personas subcontratistas, incluyendo NIF, nombre o razón social y domicilio fiscal; 2) un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal con las subcontratistas para la ejecución del contrato y 3) una declaración responsable del subcontratista de que está de acuerdo en cumplir las condiciones del contrato y que no concurre en ninguna de las circunstancias del artículo 22. LFC 4) Nombre y fecha de nacimiento de la persona o personas físicas que tengan la propiedad o control último del subcontratista 5) Acreditación de la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o en el Censo equivalente de la Administración Tributaria Foral. 6) Adenda I firmada por el subcontratista, que incluye: Declaración Responsable de Ausencia de Conflicto de Intereses, Declaración de Cesión y Tratamiento de datos entre Administraciones y Declaración de Compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR